

CASTRO, 30 de Abril del 2014.-

VISTOS, El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

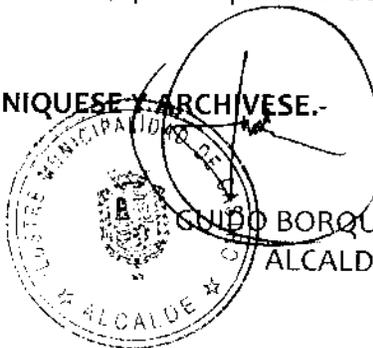
CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Eduardo Aguilera Silva, profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 02 de Mayo del 2014 .
- Rodrigo Stocker Luengo , Medico Psicotecnico, por un periodo de 01 día, a contar del 02 de Mayo del 2014 .
- Miguel Sánchez Guineo , profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 02 de Mayo del 2014.
- Juan Carlos Asencio Miranda, auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 02 de Mayo del 2014
- Karime Latif Eugenin, profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 1/2 día , a contar de 30 de Abril del 2014 (jornada de la tarde).
- Ricardo Barria Carcamo , administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 02 de Mayo del 2014 (jornada de la tarde)
- Ronald Oyarzun Kroeger, auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 06 de Mayo del 2014 .
- Marcelo Lobos Momberg , directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 02 de Mayo del 2014 .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/MLC/MLM/pcg.-
Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".